



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 25 de abril de 2014*

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2.533, de fecha 10 de abril de 2014, de aprobación de certificaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2014, cuyo gasto asciende a la cantidad 2.149.650 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda modificar el tipo de obra n.º 146/2 del Plan Extraordinario 2013, de «Otras Dependencias de Administración General» a «Abastecimiento de aguas» en Alarcia, manteniéndose inalterable la subvención de esta Diputación de 5.000 euros.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de transporte a la Residencia de Ancianos San Miguel del Monte, en Miranda de Ebro (Burgos)», con un presupuesto de licitación de 82.044 euros, IVA incluido.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda resolver, por mutuo acuerdo de las partes, el contrato suscrito por esta Diputación Provincial y la mercantil Parque Arlanzón, S.L., para la redacción del Proyecto Regional y concesión de obra pública para la ejecución y explotación de un Parque de Ocio promovido por esta Corporación en el municipio de Arlanzón. Proceder a la devolución de la garantía constituida por la mercantil por importe de 816.187,24 euros y dejar sin efecto la cesión de las parcelas efectuada por el Ayuntamiento de Arlanzón y por la Junta Vecinal de Zalduendo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de subvenciones para Organizaciones Profesionales Agrarias, para colaborar en actuaciones de información y asesoramiento a los agricultores, ejercicio 2014, cuyo presupuesto asciende a 36.000 euros.

Visto el informe presentado por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal



Subalterno, el día 13 de enero, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar el programa de recuperación de archivos 2014 y su consiguiente contratación, por importe total de 71.348,50 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el presupuesto y el programa de investigación de la Ciudad Romana de Clunia 2014, que asciende a 28.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el presupuesto y el programa del XV Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Clunia, que asciende a 13.000 euros.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, en el curso académico 2013-2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aceptar la donación de la biblioteca y archivo de D. Federico Pérez y Pérez a la Biblioteca Provincial «Castilla y León».

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento, Protección Civil e Infraestructuras, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante los días 20 y 26 de febrero y 14, 21 y 26 de marzo, por el Jefe de Seguridad, en la sonorización de distintos actos.

Vistos los informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe técnico sobre el documento «Plan Especial de protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago en el término municipal de Hontanas».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe técnico sobre el documento «Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas en el término municipal de Pinilla Trasmonte».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda conceder a la empresa Construcciones Beltrán Moñux, S.A., una prórroga de tres meses en la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera BU-P-8228 de Canicosa de la Sierra a CL-117 Ermita de Revenga, provincia de Burgos», debiendo quedar finalizadas el 7 de agosto de 2014.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre el documento «Estudio de Detalle AA-NU3-A Olmos de Atapuerca» en el término municipal de Atapuerca.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de marzo de 2014.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte) 2014», con un presupuesto de licitación de 500.000 euros, IVA incluido.

2. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur) 2014», con un presupuesto de licitación de 500.000 euros IVA incluido.

3. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, para las necesidades derivadas de las infraestructuras relacionadas con el ciclo integral del agua, ejercicio 2014, con un presupuesto de 1.500.000 euros.

4. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación para la «Enajenación del aprovechamiento de los productos maderables a realizar dentro del perímetro del Monte de la Brújula, términos municipales de Monasterio de Rodilla, Quintanapalla y Fresno de Rodilla (Burgos)», cuyo tipo de licitación al alza asciende a 59.616 euros, IVA excluido, y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, desestimar las alegaciones presentadas por la representación de Urbassistant, S.L. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo de 2014, de incoación de expediente de resolución contractual para la redacción de las Normas Urbanísticas de Salas de Bureba. Convocatoria 2009 y resolver el contrato de servicios suscrito con dicha empresa por incumplimiento en el plazo de ejecución.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 20 de mayo de 2014.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel